

## JUNTA DE ACLARACIONES

### MINUTA

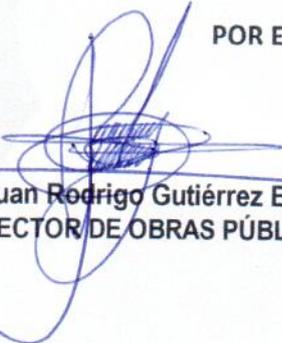
En el **Municipio de Otáez, Dgo.**, siendo las 10:00 horas del **día 25 de octubre del 2024**, reunidos en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en la **presidencia municipal con domicilio conocido, Loc. Santa María de Otáez, Mpio de Otáez, Dgo**, las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente minuta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° **MO-DOP-URB-014-R33-2024**, ello en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 39, 41, 47 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, para la adjudicación del contrato de la obra denominada: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE LA LAGUNA, MUNICIPIO DE OTAEZ, DGO.**, a financiarse con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ejercicio Fiscal 2024.

En uso de la palabra el **ING. Juan Rodrigo Gutiérrez Espinoza**, en su calidad de servidor público facultado para llevar a cabo los procedimientos de la presente, manifiesta que conforme a lo establecido en las bases de licitación, se solicitó a los participantes presentaran por escrito las aclaraciones a los aspectos contenidos en las propias bases de licitación, con la finalidad de dar respuesta en este acto; al no haberse presentado escrito alguno por los participantes y con la finalidad de no limitar la participación, preguntó a los concursante si existen dudas en lo referente al contenido de las Bases de Licitación.

Al no tener o existir dudas por parte de los participantes, el **ING. Juan Rodrigo Gutiérrez Espinoza**, solicita que en la formulación de las propuestas se tenga especial cuidado en el cumplimiento de las Bases de Licitación y de todos y cada uno de los requisitos establecidos, a efecto de evitar al máximo la descalificación o desechamiento de las propuestas.

No habiendo otro asunto por tratar, se da por terminada la Junta de Aclaraciones, siendo las 11:00 horas en el lugar y fecha señalados, firmando al calce y al margen la presente Minuta para los efectos legales a que haya lugar, por los que en ella intervinieron.

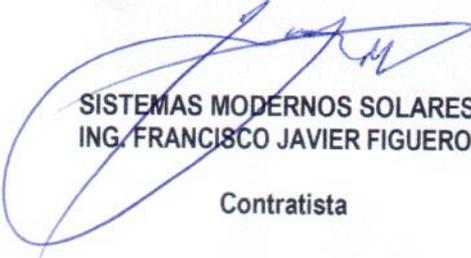
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE OTÁEZ, DGO.

  
ING. Juan Rodrigo Gutiérrez Espinoza  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



  
LIC. Luis Israel Ortiz Martínez  
CONTRALOR MUNICIPAL

POR LOS PARTICIPANTES

  
SISTEMAS MODERNOS SOLARES, S.A. DE C.V.  
ING. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA VELDUCEA

Contratista

  
RENORD INGENIERIA Y CONSTRUCCION,  
S.A. DE C.V.

LIC. JESUS EDUARDO ORDAZ MORALES  
Contratista

  
C. MACOAR EL YAQUI, S.A. DE C.V.  
PEDRO GAMBOA FAVELA  
Contratista